ANALYCE S.A.S

Medellín – Antioquia / Junio 9 de 2026

Señores:
ALCALDIA MUNICIPAL DE SIBATÉ
Dra. Wendy Lorena Echeverry Bello – Supervisora
salud@sibate-cundinamarca.gov.co
Sibaté, Cundinamarca

ASUNTO: SOLICITUD SUSPENSION TEMPORAL DEL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 001-2026, CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE UNA UNIDAD MÓVIL PARA LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD, RUTA DE ATENCIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN SALUD EN EL MUNICIPIO DE SIBATÉ-CUNDINAMARCA, DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES DEFINIDAS EN LA RESOLUCIÓN 1678 DE 2025 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

Cordial Saludo;

La suscrita **LUZ ANGELA LASSO CLAROS**, identificada como aparece al pie de mi firma, obrando en mi calidad de representante legal de **ANTIOQUEÑA DE ANALISIS EN LICITACIONES Y CONTRATACION ESTATAL S.A.S (ANALYCE SAS)**, mediante el presente documento, me permito de la manera más atenta y respetuosa solicitar a ustedes el favor de concedernos la ***"SUSPENSION TEMPORAL"*** por el termino de **TREINTA (30) DÍAS HÁBILES** *(contados a partir de la presente fecha)* del plazo de ejecución del contrato del asunto, en aras del cumplimiento de los fines de la contratación estatal consagrado en el artículo 3 de la ley 80 de 1993, y de los medios permitidos para el cumplimiento del objeto contractual que consagra el artículo 14 de la ley 80 de 1993, entre otros conceptos y principios estipulados en la normativa vigente en Colombia para la correcta y oportuna ejecución del objeto contratado, máxime, cuando dentro de los principios de la contratación estatal se encuentra el cumplimiento de los fines estatales la continua y eficiente prestación de los servicios públicos, razón por la cual es imperante que la **ALCALDIA MUNICIPAL DE SIBATÉ** considere pertinente otorgarnos la suspensión solicitada por nuestra compañía, de la cual esperamos una oportuna y positiva respuesta, en aras de llevar a cabo de manera exitosa el cumplimiento del objeto contractual.

A tenor de lo anterior, nuestra solicitud obedece a inconvenientes imprevistos de carácter logístico ajenos a nuestra voluntad, con los distintos proveedores del chasis (concesionarios autorizados Chevrolet en Colombia), los cuales a la presente fecha no nos han respondido ni confirmado oficialmente una fecha estimada de disponibilidad y entrega del camión marca **CHEVROLET NQR 4X2 DIESEL** ofertado dentro de nuestra propuesta (ver correos adjuntos). No obstante a lo anterior, con nuestro carrocero fabricante (**CARROCERIAS EL SOL**) seguimos avanzando en la fabricación de la carrocería, mientras logramos adquirir el vehículo. (ver imágenes adjuntas de avance).

Referente al documento emitido por el concesionario AYURA de fecha 27 de enero del 2026, en la que se manifestaba que el camión **CHEVROLET NQR** contaba (en su momento) con disponibilidad inmediata para ser **"OFERTADO"** dentro del proceso licitatorio, cabe aclarar que durante el lapso de tiempo entre la fecha de expedición del mencionado documento, y el acto de adjudicación, legalización e inicio de ejecución del contrato, ya no se contaba con dicha disponibilidad.

De igual manera, se hizo el mismo ejercicio con el concesionario **CENTRO DIESEL**, quien emitió el documento de disponibilidad del otro proponente participante dentro del proceso licitatorio, el cual tampoco contaba con disponibilidad del camión al momento del inicio de ejecución del contrato, al igual que los demás concesionarios autorizados de la marca Chevrolet contactados, situación que motiva nuestra solicitud de suspensión.

Quedamos atentos a la positiva aceptación de nuestra solicitud.

Atentamente;



LUZ ANGELA LASSO CLAROS
C.C 55.070.799 de Garzón
Representante Legal – ANALYCE S.A.S

INFORMACION DE AVANCE
(CARROCERIA)









Dirección: Calle 4 G # 81 A – 105 Loma de los Bernal, Teléfono: (4) 5874971, Celular: 3215481300
E-mail: gerencia@analyce.com.co / www.analyce.com.co
Medellín, Antioquia – Colombia
NIT: 901.447.512 – 7


REDMI Note 13
Karen 💜



SOLICITUD FAVOR CONFIRMACION DISPONIBILIDAD CAMION CHEVROLET NQR 4X2 DIESEL MODELO 2026

De ANALYCE SAS <gerencia@analyce.com.co>
Destinatario <marcoaycardy@dieselandino.com>
Cc GERENCIA ANALYCE SAS <gerencia@analyce.com.co>, ANALYCE SAS <analycesas@gmail.com>
Fecha 2026-04-29 14:47

Buenas tardes Ing. Marco,

Cordial saludo.

De acuerdo con nuestras conversaciones telefónicas, en las que les hemos comentado que a nuestra compañía ANALYCE SAS le fue adjudicado el contrato del proceso LICITACION PUBLICA N° LP-SS-001-2026 adelantado por la Alcaldía Municipal de Sibaté (Cundinamarca), para la adquisición de una unidad móvil sobre camión marca CHEVROLET NQR 4X2 DIESEL MODELO 2026, razón por la cual acudimos amable y respetuosamente a ustedes DIESEL ANDINO como concesionario autorizado de la marca Chevrolet en Colombia, para que por favor nos colaboren informando por este medio, una fecha estimada y/o aproximada de disponibilidad del camión en solicitud, para nosotros informar a la supervisora de nuestro contrato suscrito con la Alcaldía Municipal de Sibaté sobre dicha situación.

Agradecemos su amable y acostumbrada colaboración en la mayor brevedad posible, sobe nuestra solicitud del asunto.

Atentamente;

ANALYCE SAS

SOLICITUD FAVOR CONFIRMACION DISPONIBILIDAD CAMION CHEVROLET NQR 4X2 DIESEL MODELO 2026

De ANALYCE SAS <gerencia@analyce.com.co>
Destinatario <Juan.correa@ayuramotor.com.co>, Juan Pablo Osorio Lopez <juan.osorio@ayuramotor.com.co>, Juan Guillermo Cano Murillo <juan.cano@ayuramotor.com.co>
Cc ANALYCE SAS <analycesas@gmail.com>, GERENCIA ANALYCE SAS <gerencia@analyce.com.co>
Fecha 2026-04-28 11:51

Medellin, Antioquia / Abril 28 de 2026

Señores:
AYURA MOTOR
Ciudad.

Cordial saludo.

De antemano, en ANALYCE SAS queremos extender nuestra gratitud hacia ustedes por habernos apoyado con el certificado de respaldo para el proceso de LICITACION PUBLICA N° LP-SS-001-2026 adelantado por la Alcaldía Municipal de Sibaté (Cundinamarca), el cual nos adjudicaron el contrato el pasado mes de Febrero del presente año.

En base a lo anterior, hemos estado en contacto con el Ingeniero Juan David Correa de Ayurá Motor, para coordinar la adquisición del camión CHEVROLET NQR 4X2 DIESEL MODELO 2026, el cual hasta la presente fecha no ha sido posible adquirirlo debido (al parecer) por la falta de disponibilidad de inventario de dicho camión en Colombia, en el que el Ingeniero Juan David Correa nos ha informado vía telefónica que el FABRICANTE y/o IMPORTADOR de la Marca Chevrolet en Colombia aun no les han asignado la disponibilidad de dicho camión al concesionario Chevrolet Autorizado AYURA MOTOR.

Para lo anterior, necesitamos que por favor nos colaboren nuevamente informando por este medio, una fecha estimada y/o aproximada de disponibilidad del camión en solicitud, para nosotros informar a la supervisora de nuestro contrato suscrito con la Alcaldía Municipal de Sibaté sobre dicha situación.

Agradecemos su amable y acostumbrada colaboración en la mayor brevedad posible, sobe nuestra solicitud del asunto.

Atentamente;

ANALYCE SAS

SOLICITUD FAVOR INFORMACION DISPONIBILIDAD CAMION CHEVROLET NQR 4X2 DIESEL MODELO 2026

De ANALYCE SAS <gerencia@analyce.com.co>
Destinatario <mibagon@automayor.com.co>, <kpatarroyo@automayor.com.co>
Cc GERENCIA ANALYCE SAS <gerencia@analyce.com.co>, ANALYCE SAS <analycesas@gmail.com>
Fecha 2026-04-30 15:53

Señores:
AUTOMAYOR
Ing. MARISOL IBAGON C.

Cordial saludo.

En ANALYCE SAS nos encontramos muy interesados en adquirir un (1) camión marca CHEVROLET NQR 4X2 DIESEL MODELO 2026, el cual ofertamos a la Alcaldía Municipal de Sibaté (Cundinamarca) dentro del proceso LICITACION PUBLICA Nº LP-SS-001-2026 y que posteriormente nos fue adjudicado el contrato a nuestra empresa.

Por lo anterior, nos gastaría poder tener un acercamiento comercial formal con AUTOMAYOR para mirar la posibilidad de adquirir dicho vehículo en la mayor brevedad posible, conscientes de que en días anteriores (vía WhatsApp) ya nos habían informado de la no disponibilidad de inventario del vehículo en el País, y su posible llegada en el mes de Junio del presente año.

Agradecemos de antemano su amable atención, esperando poder concretar una reunión y/o acercamiento comercial formal al respecto.

Atentamente:

LUZ ANGELA LASSO CLAROS
REP. LEGAL ANALYCE SAS
CEL: 3215481300